

Reforma de las pensiones

CCOO rechaza la propuesta de elevar la edad de jubilación a los 67 años

Comisiones Obreras rechaza la propuesta del Gobierno de elevar la edad de jubilación ordinaria desde los 65 a los 67 años.

PARA EL SINDICATO se trata de una medida “innecesaria, injustificada, insostenible y desproporcionada”, en palabras de su secretario general Ignacio Fernández Toxo, quien acusó al Ejecutivo de “meter miedo a la sociedad” con esta propuesta y de “arruinar el crédito de un sistema que goza de buenísima salud”.

Toxo ha anunciado el rechazo “frontal” de CCOO a esta medida, y se mostró “absolutamente convencido” de que el retraso de la edad de jubilación “se caerá” durante el trámite parlamentario, en declaraciones realizadas a Radio Nacional. Toxo recordó que atrasar la edad de jubilación resulta innecesario en España, dado que existe un sistema de jubilación flexible que permite al mismo tiempo jubilaciones anticipadas con penalizaciones en la pensión y la posibilidad de permanecer en el mercado laboral más allá de los 65 años, con una “ligera” bonificación en la pensión.

“Este sistema ha permitido que en los últimos cinco años la edad real de jubilación se haya elevado desde los 62,5 años a 63,5 años y que un 15% de trabajadores que habrían de jubilarse a los 65 lo están haciendo a los 66, 67, 68 años e incluso alguno más”, señaló Toxo.

“Una cosa compensa la otra. Eso es lo que habría que incentivar y no enviar un mensaje tan negativo sobre el futuro de la Seguridad Social como el que se desprende de la iniciativa que ha planteado el Gobierno”, dijo Toxo.

El secretario general de CCOO reconoce que es preciso seguir haciendo reformas en el sistema, pero ésta, si acaso, es la última medida que necesitaría nuestro sistema. “Mi opinión es que es innecesario e injusto plantearse un retraso forzado de la edad de jubilación cuando tenemos otras necesidades. Habría que actuar fundamentalmente sobre la estructura de ingresos”, añadió.